

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana**

**PROYECTO REGIONAL PNUD/OACI RLA/98/019
IMPLANTACIÓN DE LA RED DIGITAL SAM (REDDIG)**

TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN

(Lima, Perú, 4 al 7 de noviembre de 2002)

Asunto 3: Informe de actividades del proyecto:

(Presentada por la OACI)

Resumen

Esta nota de estudio, relacionada con el Asunto 3 de la agenda, presenta información sobre las actividades realizadas a la fecha desde la Segunda Reunión del Comité de Coordinación de la REDDIG, llevada a cabo del 31 de julio al 2 de agosto de 2002, en Lima, Perú, en la sede de la Oficina Regional de la OACI.

1. Actividades realizadas:

1.1 Enmienda al contrato de la REDDIG:

1.1.1 El 23 de Agosto del 2002, se oficializó con SEEE la adquisición del siguiente equipamiento adicional por un monto de US\$ 278,544:

- a) Copol Feeder, 15 unidades;
- b) Tableros de distribución de energía eléctrica, 15 unidades;
- c) Switch de redundancia analógico, 11 unidades; y
- d) Switch de redundancia digital, 04 unidades.

1.1.2 Asimismo se aprobó la versión V13 y V3 del Plan de Administración del Proyecto y cronograma de instalaciones. Los nuevos cronogramas fueron distribuidos a los Estados.

1.2 Contratación del experto en comunicaciones:

1.2.1 En atención a los solicitado por el comité de coordinación de la REDDIG durante la reunión RCC/2, la OACI contrató al experto de comunicaciones, que estuvo atendiendo al proyecto con anterioridad, por un período de 06 meses. El experto asumió sus funciones el 04 de septiembre del 2002.

1.3 Obtención de las licencias de operación de los nodos REDDIG:

1.3.1 En seguimiento a los acuerdos de la segunda reunión del comité de coordinación de la REDDIG, los Estados hicieron su mejor esfuerzo para agilizar sus procedimientos internos para la obtención de la licencia de operación de los nodos. Ser recibieron y atendieron las solicitudes de información adicionales de Argentina, Bolivia, Ecuador, Guyana y Paraguay tendientes a completar los datos requeridos por los respectivos organismos nacionales que otorgan las licencias de operación de las estaciones VSAT. Se revisaron los términos de la licencia otorgada a Guyana, y Chile y Uruguay remitieron copia de la licencia de operación. Brasil informó en la primera quincena de octubre pasado, que el trámite normal para la obtención de la licencia tarda aproximadamente 60 días. El resto de las licencias se encuentran aun en trámite ante la autoridad competente.

1.3.2 La Tabla No. 3 del Apéndice A, presenta la situación relativa a la obtención de las licencias de operación de los nodos REDDIG.

1.4 Obtención de los Registros de las estaciones REDDIG y autorización de acceso al satélite con PANAMSAT:

1.4.1 La OACI coordinó y tramitó con PANAMSAT el registro de las estaciones satelitales de la red REDDIG y la autorización para tener acceso al satélite. Luego de recibidos los documentos de PANAMSAT, estos fueron remitidos por la OACI a los Estados.

1.5 Seguimiento de la implantación de la FIR Amazónica:

1.5.1 Ante una solicitud de Francia sobre el estado de implantación de la FIR Amazónica, se realizaron coordinaciones con Brasil y Francia para establecer una conferencia utilizando la INTERNET.

1.5.2 Durante la misión efectuada al Brasil el mes de octubre pasado, la Oficina del Proyecto fue informada por la Administración del Brasil, que ya se inició la operación en el edificio de la FIR Amazónica con el ACC Manaus y PortoVelho, y se espera se integre para diciembre próximo el ACC de Belem.

1.6 Instalación de las antenas REDDIG:

1.6.1 La instalación del equipo exterior de la REDDIG en los distintos nodos fue concluida dentro de los plazos estipulados por el plan de administración del proyecto acordado por el contratista y OACI, a excepción de Argentina, donde fue necesario que el Experto COM estudiará una solución para la instalación de la antena y realizara una misión para conciliar la posición del CAA y del contratista y, evitar que la instalación de la antena del nodo de Ezeiza pudiera ocasionar retraso en la implantación de la red. La misión logró su cometido, concluyéndose la instalación de dicha antena el 18 de octubre de 2002.

1.6.2 También se proporcionó asistencia a Chile y Argentina respecto a la documentación del contratista relativa a la finalización de la instalación del ODU. Asimismo coordinó con SEEE y BMP (subcontratista para la instalación del ODU) la recopilación de la documentación de instalación de las antenas de la REDDIG.

1.6.3 En el Apéndice B de este documento han sido incluidos fotografías de las antenas instaladas por el contratista.

1.7 Actualización de la información de los UPS en los nodos REDDIG:

1.7.1 La Oficina de Proyecto elaboró un documento técnico para que los CAAs pudieran actualizar la información técnica del UPS disponible en cada uno de los nodos de la REDDIG. En base a la información proporcionada, fue actualizada la base de datos de la Oficina del proyecto y se informó a SEEE sobre la situación actual de los sistemas de energía ininterrumpida y sistemas eléctrico correspondiente. En base a la información recolectada se pudo determinar la existencia de problemas potenciales en la capacidad del sistema de energía de uno de los Estados el cual fue corregido oportunamente. La información técnica obtenida permitió además efectuar una verificación de la configuración final del sistema eléctrico en cada uno de los nodos antes del envío de los tableros de energía eléctrica contratados a SEEE.

1.7.2 Basados en la información proporcionado por los Estados se ha podido notar que en general no existen problemas con los sistemas de energía no interrumpida. El resumen de la información recopilada se encuentra resumida en la tabla No 5 del Apéndice A de este informe.

1.7.3 Al considerar la información de la tabla No 5 del Apéndice A, se puede notar que aun no han sido recibidas las respuestas de Brasil y Venezuela. De acuerdo a las informaciones recopiladas durante el site survey, Venezuela no disponía de una fuente de energía no interrumpida para alimentar al nodo REDDIG, esta situación fue tratada en la segunda DRM con el contratista, y se envió una nota de la Oficina a la Administración de Venezuela con una propuesta del contratista para proveer el sistema de energía, la propuesta no fue aceptada por el CAA. En lo que concierne a las UPS de Guyana y Surinam la provisión de éstas está a cargo del contratista. Francia ha informado que se encuentra en proceso de adquisición de una nueva UPS, y e procederá a alquilar una UPS para alimentar el nodo REDIG mientras finaliza el proceso de adquisición e instalación del nuevo sistema de energía; y Uruguay aún no ha proporcionado información respecto a que tan cargado se encuentra la UPS.

1.8 Desaduanaje de equipos de interior (IDU) y tableros de distribución eléctrica (PDB) e instalación:

1.8.1 Con fecha 30 de septiembre de 2002, se distribuyó a todos los Estados participantes la documentación final de embarque de los equipos de interiores y tablero de distribución eléctrica. Se dio especial atención al seguimiento de los procesos de internamiento y liberación de dichos equipos en cada país, a través de comunicaciones con las oficinas locales del PNUD así como con las contrapartes del proyecto, ya que de incurrir en alguna demora, el plan de instalación y comisionamiento acordado con el contratista sufriría modificaciones que retrasarían la puesta en marcha de la red.

1.8.2 Los tableros de distribución de energía eléctrica están en poder de las CAA, a excepción de Brasil, Colombia y Ecuador. La mayoría de ellos están en proceso de instalación. De Surinam no se tiene información.

1.8.3 Los equipos de interior (IDU) de Argentina, Bolivia, Chile, Guyana, Uruguay y Venezuela están ya entregados en los sitios de instalación. El contratista ha iniciado la instalación del equipamiento IDU de Argentina y Uruguay.

1.8.4 Las tablas No 01 y No 02 del Apéndice A, presentan información sobre la situación del equipamiento IDU y PDB.

1.9 Instalación del tablero de distribución eléctrica:

1.9.1 Fueron revisados, antes del envío del equipamiento PDB, los documentos correspondientes a las tablas de consumo de energía, y los manuales de ensamblaje de los paneles de distribución eléctrica. Durante el proceso de revisión se identificó un problema en los cálculos de consumo y en coordinación con el contratista se solucionó el problema.

1.9.2 Siendo la instalación de los tableros de distribución eléctrica responsabilidad de cada CAA y no del contratista, la Oficina del proyecto preparó un documento de orientación para la instalación de los tableros. La OACI remitió el 10 de octubre de 2002 las instrucciones para la instalación de dichos tableros a las autoridades de aviación civil de los Estados, considerando las particularidades específicas de cada uno. Copia electrónica de estos documentos fueron distribuidos por correo electrónico a las contrapartes. La tabla No 2, contenida en el Apéndice A del presente informe, muestra la situación actual en que se encuentra el proceso de instalación de los tableros eléctricos (PDB).

1.10 Interfaces digitales de voz y circuitos de la Red de respaldo de la REDDIG:

1.10.1 Con la finalidad de acelerar el proceso de instalación y puesta en marcha de la REDDIG, fue solicitado a las administraciones de Colombia, Ecuador, y Brasil detalles técnicos respecto a las interfaces de sus equipamientos. Con relación a esta solicitud, solo Ecuador proporcionó la información correspondiente. Colombia solo proporcionó información parcial de la misma y Brasil

informó de una dificultad relativa a la implantación de las interfaces digitales en el nodo de Manaus.

1.10.2 Se pudo detectar la existencia de un problema crítico en Manaus, relacionado con la falta de interfaces digitales E1, conforme a lo acordado durante el site survey. Con la finalidad de encontrar una rápida solución al problema, se efectuó una misión técnica a Brasil, con la finalidad de estudiar una alternativa de solución al problema. Durante la misión fueron presentadas a la Administración de Brasil una solución a cargo de dicha Administración y otra a cargo del contratista. Luego de estudiar ambas opciones la Administración del Brasil seleccionó y aprobó la solución a cargo del contratista de la REDDIG. A la fecha la Oficina de Compras de la OACI en Montreal se encuentra procesando la compra adicional para el Brasil.

1.10.3 Otro asunto que fue estudiado con Francia durante el primer trimestre del presente año es el relativo a la ampliación de su red de fibra óptica para extender los circuitos de usuario al sitio de la instalación del nodo REDDIG. De acuerdo a la informaciones proporcionadas por Francia la expansión de la red viene siendo procesada, sin embargo dada la proximidad de la instalación del nodo de Cayenne se requiere actualizar y coordinar con mucha exactitud las fechas de dicha expansión, y/o establecer el plan de contingencia mediante la utilización de las líneas de cobre existentes mientras se finaliza la instalación de la ampliación del sistema de fibra óptica, a fin de lograr una adecuada sincronización con el Plan del Proyecto.

1.10.4 La tabla No 6 del Apéndice A, presenta información relativa a los circuitos digitales de la red de respaldo de la REDDIG. En la tabla se puede apreciar que el circuito de respaldo de Manaus ha sido cambiado a una interface PRI, la cual será proporcionada por el contratista a través del paquete opcional que viene siendo adquirido por Brasil. Asimismo es importante notar que muchos de los circuitos considerados como Leased Line necesitan ser confirmados y coordinados con la Oficina del Proyecto y el contratista.

1.11 **Negociación del contrato con PanamSat para el arriendo del segmento satelital.**

1.11.1 El segmento está activado a partir del 1 de octubre de 2002 y, si no se extiende el contrato, el arrendamiento terminaría el 30 de septiembre de 2003.

1.11.2 Con la enmienda el contrato para una extensión a cinco años, se podría obtener las siguientes condiciones:

- a) Fecha de activación del segmento 1 de octubre de 2002.
- b) Estaría pagado todo el 2003, ya que los meses de octubre a diciembre de 2003 no tendrían cobro (esto sería la facilidad ofrecida por PanamSat).
- c) Se pagaría un monto de US\$ 231, 264.00 cada año a partir del 2004, excepto que el 2008 se pagaría hasta el 30 de septiembre, y el monto sería de US\$ 173,448.00.

1.11.3 Asimismo PANAMSAT ha ofrecido condiciones similares para una extensión del contrato a 10 años, en cuyo caso el costo anual del segmento sería de US\$ 210,240 y el último año se pagaría US\$ 157,680.

1.12 **Plan de Instalación, Comisionamiento, Entrenamiento, PSAT y NAT:**

1.12.1 Durante la segunda quincena de Octubre del 2002, la Oficina del Proyecto se reunió con el contratista SEEE en Lima con la finalidad de revisar el estado de implantación del proyecto y estudiar un nuevo plan del proyecto tomando como base el estado de desaduanaje del equipamiento en los nodos, y los requerimientos de los Estados relativo al entrenamiento teórico práctico. Como resultado de esta reunión se pudo establecer un cronograma más realista para la Instalación, Comisionamiento, Entrenamiento, y pruebas de aceptación PSAT y NAT.

1.12.2 El nuevo cronograma del Plan versión V5 que fue presentado por SEEE, para la instalación, comisionamiento, entrenamiento, pruebas de aceptación, y transferencia de los servicios, toma en consideración los aspectos estudiados con la Oficina del Proyecto, y establece como fecha de puesta en marcha de la REDDIG el 1ero de abril de 2003. La versión del Plan V5 presentada por SEEE para la implantación de la REDDIG fue adoptada por la OACI, y distribuida a las CAAs el 24 de octubre de 2002. Copia electrónica de este documento fue remitida a las contrapartes por correo electrónico, asimismo fue transmitido por dicho medio copia de un documento de recomendaciones relativas a la instalación del IDU.

1.13 Cursos de capacitación:

1.13.1 La situación del material (documentación) para el curso de capacitación es la siguiente:

- a) El contratista remitió a la OACI en el mes de Mayo la documentación del curso para su revisión;
- b) La OACI, luego de estudiar el documento, solicitó al contratista una serie de correcciones al documento.
- c) El contratista ha remitido a la OACI la versión modificada del documento del curso de entrenamiento.
- d) La OACI ha dado seguimiento con los Estados sobre la participación de los mismos en los cursos de capacitación que ofrecerá el contratista en Brasil y Colombia, así como en el curso de nivelación ofrecido por Colombia. La OACI, ha sugerido a los Estados que efectúen el mayor esfuerzo posible para que el personal técnico, que tendrá a su cargo la operación y mantenimiento de los nodos REDDIG, pueda asistir al curso de nivelación ofrecido por Colombia.

1.13.2 Respecto a las informaciones que fueron solicitadas a los Estados relativas a los cursos de capacitación, Brasil, Colombia y Surinam no han remitido las candidaturas para la capacitación de la REDDIG. La tabla No 4 del Apéndice A presenta la situación del seguimiento efectuado.

1.13.3 Fue remitida por la Oficina Regional de la OACI, una carta en la cual se informaba a los Estados sobre las nuevas fechas de los cursos de capacitación los cuales son como sigue:

- a) Curso de nivelación dictado por Colombia en idioma español: del 06 al 10 de Enero del 2003, en Bogotá, Colombia;
- b) Curso dictado por el contratista en idioma español: del 13 al 24 de Enero , en Bogotá Colombia;
- c) Curso dictado por el contratista en idioma inglés: del 27 de Enero al 07 de Febrero del 2003, en Recife, Brasil.

1.14 Página WEB del proyecto RLA/98/019:

1.14.1 La pagina WEB del proyecto se encuentra en construcción, y a la fecha está disponible en el sitio de la Oficina Regional de Lima de la OACI. La información que estará disponible será la siguiente:

- a) Página introductoria;
- b) Tutorial de funcionamiento de la red;
- c) Contrato y enmiendas;
- d) Los cronogramas del proyecto;
- e) Las tablas de seguimiento del Proyecto;
- f) La documentación de los nodos;
- g) La documentación técnica del equipamiento; y
- h) Otros documentos relacionados con el proyecto, y foro de discusiones.

2. Acción sugerida:

2.1 Se invita a la reunión a tomar conocimiento de la información aquí presentada; a actualizar las tablas de la nota de estudio y a estudiar la extensión del contrato del segmento satelital.

Tabla No 01: Situación del equipamiento IDU

Estado	Nodo	Embarque en Aduanas	Proceso de Internamiento		Entrega		Instalación	
			en proceso	listo	notificado	listo	en proceso	listo
Argentina	SAEZ	x	x	x	x	x	x	
Bolivia	SLLP	x	x	x	x	x		
Brasil (2)	SBCT	x	x					
Brasil (2)	SBMN	x	x					
Brasil (2)	SBRF	x	x					
Chile	SCEL	x	x	x	x	x		
Colombia	SKED	x	x					
Ecuador (1)	SEGU	x	x					
Francia	SOCA	x	x					
Guyana	SYGC	x	x	x	x	x		
Paraguay	SGAS	x	x	x	x	x		
Peru (3)	SPIM	x	x					
Suriname	SMPM	X	x					
Uruguay	SUMU	X	x	x	x	x	x	
Venezuela	SVMI	X	x	x	x	x		

Notas

- (1) UNDP Ecuador ha informado que la carga estaría disponible este próximo 07 de noviembre.
- (2) UNDP Brasil ha informado que la carga estaría liberada este próximo 08 de noviembre, excepto un bulto para Manaus que estaría por confirmar la fecha.
- (3) UNDP Perú indica que la carga estaría disponible el 07 de noviembre de 2002

Tabla No 02: Situación de los embarques de los tableros de distribución eléctrica:

Estado	Nodo	Embarque En Aduana	Proceso de Internación		Entrega		Instalación	
			en proces o	listo	notificad o	listo	en proceso	listo
Argentina	SAEZ	x	x	x	x	x	x	x
Bolivia	SLLP	x	x	x	x	x	x	
Brasil (2)	SBCT	x	x					
Brasil (2)	SBMN	x	x					
Brasil (2)	SBRF	x	x					
Chile	SCEL	x	x	x	x	x	x	
Colombia	SKED	x	x					
Ecuador (1)	SEGU	x	x					
Francia	SOCA	x	x	x	x	x		
Guyana	SYGC	x	x	x	x	x	x	
Paraguay	SGAS	x	x	x	x	x		
Perú	SPIM	x	x	x	x	x	x	x
Suriname	SMPM	x	x					
Uruguay	SUMU	x	x	x	x	x	x	
Venezuela	SVMI	x	x	x	x	x		

Notas

- (1) UNDP Ecuador ha informado que la carga estaría disponible este próximo 07 de Noviembre.
- (2) UNDP Brasil ha informado que la carga estaría liberada este próximo 08 de Noviembre, excepto un bulto para Manaus que estaría por confirmar la fecha.

Tabla No 03: Situación de las licencias

ESTADO	NODES	FORMATO DE LICENCIA PRESENTADO A OFICINA DEL PROYECTO		FORMATO DE LICENCIA PRESENTADO AL ENTE REGULADOR PARA APROBACIÓN		INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA A LA OFICINA DEL PROYECTO		FORMATO DE LICENCIA PRESENTADO AL ENTE REGULADOR PARA APROBACIÓN		COPIA DE LA LICENCIA ENVIADA A LA OFICINA DEL PROYECTO
		REC.	RESP	REC	RESP	REC	RESP	REC	RESP	
Argentina	SAEZ	X	X	X	PENDING	X	X			
Bolivia	SLLP	X	X	X	PENDING	X	X			
Brasil	SBMN	X	X	X						
Brasil	SBRF	X	X	X						
Brasil	SBCT	X	X	X						
Chile	SCEL	X	X	X	X	NA	NA	NA	NA	X
Colombia	SKED	X	X	X						
Ecuador	SEGU	X	X	X	PENDING	X	X	X		
Francia	SOCA	X (2)	X							
Guyana	SYGC	X	X	X	X	X (1)	X (1)	NA	NA	X (1)
Paraguay	SGAS			X	PENDING	X	X			
Peru	SPIM	X	X	X						
Suriname	SMPM									
Uruguay	SUMU	X	X	X	APPROVED	NA	NA	NA	NA	X
Venezuela	SVMI	X	X	X	PENDING	X	X	X		

Notas:

- (1) Actualización de la licencia
- (2) Francia está coordinando directamente con SEEE

Tabla No 04: Situación de los requerimientos para participar en los cursos de capacitación

País	Nodo	Participantes Curso Nivelación CEA Bogota - Colombia	Participantes Curso SEEE Bogota-Colombia	Participantes Curso SEEE Recife-Brasil	OACI Formulario de Candidatura para una Beca	Examen Médico
Argentina	SAEZ	No	Javier Schenk Marcelo Torres		Ok Ok	Ok Ok
Bolivia	SLLP	No	Hugo Balderrama Hernan Tito		Ok Ok	Ok Ok
Brasil	SBMN	No		Pendiente (1) Pendiente (1)		
Brasil	SBRF	No		Pendiente (1) Pendiente (1)		
Brasil	SBCT	No		Pendiente (1) Pendiente (1)		
Chile	SCEL	No	Eduardo Demanet Christian Vergara		Ok Ok	Ok Ok
Colombia	SKED		Pendiente (1) Pendiente (1)			
Ecuador (3)	SEGU	Pendiente	Raul Avellan Nancy Tapia		Pendiente Pendiente	
Guyana	SYGC	No		Sukhdeo Hardat Harnaraine V.Dass	Ok Ok	Ok Ok
French Guyana	SOCA	No		Alain Burtain Lionnel Breton	Pendiente Pendiente	
Paraguay	SGAS	Rufino Brizuela (2) Alcides Rabito (2)	Rufino Brizuela Alcides Rabito		Pendiente Pendiente	
Peru	SPIM	No	José Luis Paredes Mario Kuan	Javier Salazar	Ok Ok Financiado por CAA	Ok Ok
Surinam	SMPM	Pendiente		Pendiente Pendiente	Pendiente Pendiente	
Uruguay	SUMU	Miguel Vera Wilson Pelayo	Miguel Vera Wilson Pelayo		Ok Ok	Ok Ok
Venezuela	SVMI	Nelson Correa Luis Escobar	Nelson Correa Luis Escobar		Pendiente Pendiente	

Notas:

- (1) Los países anfitriones deben remitir lista de candidatos y CVs a la Oficina del Proyecto.
- (2) Deben formalizar participación remitiendo carta de la Administración dirigida a la Oficina Regional de la OACI.
- (3) Ecuador ha solicitado participar en el curso del CEA Colombia, falta nominar participantes.

Tabla No 05: Estado de los sistemas de energía no interrumpida en los nodos REDDIG

ESTADO	NODO	MARCA/MODELO	Potencia Salida (KVA)			Salida Configuración	Líneas de Salida	Salida Voltaje L-N (VAC)	Salida Voltaje L-L (VAC)	Salida Frecuencia (Hz)	tiempo de protección (minutos)
			MAX (KVA)	Load %	PF						
Argentina	SAEZ	BEST FERRUPS FD Series	7	50	0.80	Monofásico	L1-N	220V		50	10
Bolivia	SLLP	SOLID STATE SE 3010 NC	10	30	0.80	Monofásico	L1-N	220V		50	20
Brasil	SBMN	POWERWARE DUAL	500	TBD	0.80	Trifásico Estrella	L1-L2-L3-N	220V	380V	60	20
Brasil	SBCT	TBD (2)									
Brasil	SBRF	TBD (2)									
Colombia	SKED	MITSUBISHI 9100	100	70	0.90	Trifásico Estrella	L1-L2-L3	120	210	60	20
Chile	SCEL	ONDINE EDP70	30	30	0.98	Trifásico Estrella	L1-L2-L3-N	220	380	50	60
Ecuador	SEGU	POWERWARE 9150	8	25	0.95	Bifásico	L1-N-L2	120	208	60	10
Francia	SOCA	TBD (1)				Monofásico	L1-N	230		50	10
Guyana	SYGC	POWERWARE 9170 (2)									
Paraguay	SGAS	POWERWARE PRESTIGE 6000	6			Monofásico	L1-N	220		50/60	05
Perú	SPIM	LIEBERT AP362	65	43	0.80	Trifásico Estrella	L1-L2-L3	126	220V	60	60
Surinam	SMPM	POWERWARE 9170 (2)									
Uruguay	SUMU	SIEMENS MASTERGUARD S5260	48	TBD	0.80	Trifásico Estrella	L1-L2-L3-N	220	380V	50	15
Venezuela	SVMI	TBD (2)									

Notas:

- (1) Francia ha informado que alquilará un UPS para alimentar el nodo REDDIG mientras finaliza la instalación del UPS que viene siendo adquirido.
- (2) Información pendiente.
- (3) UPS suministrado por SEEE.

Tabla No 6 : Circuitos digitales de la red de respaldo

ESTADO	NODO	ISDN	DIGITAL LEASED LINE
Argentina	SAEZ	BRI	
Bolivia	SLLP	NO	SLLP-SAEZ (1)
Brasil	SBCT	BRI	
Brasil	SBMN	PRI	
Brasil	SBRF	BRI	
Chile	SCEL	NO	SCEL-SAEZ (1)
Colombia	SKED	BRI	
Ecuador	SEGU	NO	SEGU-SKED (1)
Francia	SOCA	BRI	
Guyana	SYGC	NO	SYGC-SMPM (1)
Paraguay	SGAS	NO	SGAS-SAEZ (1)
Perú	SPIM	BRI	
Suriname	SMPM	NO	
Uruguay	SUMU	BRI	
Venezuela	SVMI	NO	TBD (1)

Notas:

(1) Los circuitos deben ser confirmados por los Estado

SCEL – Santiago, Chile



SKED – Bogotá, Colombia



SEGU – Guayaquil, Ecuador



SYGC – Georgetown, Guyana



SOCA – Cayena, Guyana Francesa



SGAS – Asunción, Paraguay



SMPM – Paramaribo, Surinam



SPIM – Lima, Peru



SUMU – Montevideo, Uruguay



SVMI – Maiquetía, Venezuela

